

La Prosternación sobre la Tierra o aquello que Brota de ella

Por Aiatul-lah Shaij Ya'far Subhani

Algunos preguntan acerca de los argumentos y pruebas en las que se basa la legislación de la escuela Ya'farita para considerar que es obligatorio realizar la prosternación sobre la tierra o sobre aquellos vegetales no comestibles ni usados para confeccionar ropa (Excepto cuando no haya más remedio).

También se preguntan acerca de la costumbre de algunos de los seguidores de AHLUL BAIT (P) de llevar siempre consigo una Turbah (trozo de arcilla prensada) para rezar.

Así también cuestionan el porqué de la preferencia de prosternarse sobre la pura "Turbah Husainiah" (hecha con tierra de Karbalá, que es el lugar donde fue martirizado el tercer Imam).

Por esa razón, su eminencia el Sheij Ya'far Subhani nos ha honrado al contestar a esas preguntas.

La prosternación, dentro y fuera de la oración, es una manifestación de adoración ante el Adorado, y uno de los pilares de la oración. Según algunas narraciones de transmisión ininterrumpida, "...es durante la prosternación, cuando el siervo está más cerca de su Señor", ya que cuanto más sometimiento y humillación se evidencie, la adoración se concretará mejor y en forma más efectiva. Entonces, la prosternación sobre la tierra arena o piedra, evidenciará mucho más la adoración y el sometimiento, que la realizada sobre las esterillas. Ni hablar sobre la prosternación sobre ostentosas vestimentas, valiosas alfombras o el oro y la plata. Si bien todas estas serían prosternaciones, la adoración se manifiesta en lo primero de una forma que no lo hace en lo demás.

Los imamitas se aferran a la prosternación sobre la tierra estén de viaje o no, y no la reemplazan sino con lo vegetal que crece del suelo, a condición que no sea comestible ni usado para realizar vestimentas. Ellos consideran que no es correcta la prosternación sobre algo fuera de esto, siguiendo las tradiciones confiables del noble Profeta (BP), la gente de su casa AHLUL BAIT (P), y los compañeros honorables.

A través de este estudio se demostrará cómo la tradición entre los compañeros del Profeta (BP) era la de prosternarse sobre la tierra y lo que brota de ella, y cómo dicha tradición sólo fue abandonada en épocas posteriores. Para aclarar esto prestemos atención a los siguientes asuntos:

1- Discrepancia entre los Ulama sobre las condiciones de aquello sobre lo cual hay que prosternarse:

Todos los musulmanes están de acuerdo en la obligación de realizar dos prosternaciones en cada ciclo de la oración. También acuerdan sobre ante quien hay que prosternarse, o sea Allah, Glorificado Sea, a quien "se prosterna todo lo que hay en los cielos y en la tierra, obediente y sumisamente".¹

El lema de todo musulmán, son las palabras del Altísimo que dicen: "No os prosternéis al sol ni a la luna, sino prosternaos ante Allah, que es Quien creó a estos".²

Solo hay discrepancia con relación a aquello sobre lo cuál hay que prosternarse, o sea aquello sobre lo cuál el orante posa su frente.

Los Shi'as imamitas consideran que aquello sobre lo cuál hay que prosternarse debe ser tierra o lo que brota de ella, mientras no sea ni comestible, ni de aquello con lo que se hacen vestiduras -como el lino o el algodón-, sino que sea algo cómo las esterillas, o algo semejante. Las demás escuelas islámicas no están e acuerdo con esto. Veamos ahora las diferentes opiniones.

Dice el Sheij Al-Lusi, mencionando las opiniones de los sabios: "No es permitida la prosternación excepto sobre la tierra o aquello que brota de ella que no sea comestible ni apto para vestir como el algodón o el lino, mientras haya posibilidad de elegir. El resto de los sabios discrepa con esto, permitiendo la prosternación sobre algodón, lino, pelo, lana, etc.". Luego dice: "No es permitida la prosternación sobre aquello que se está vistiendo, como el borde del Ammah (turbante), la vestidura, la manga de la camisa, etc. En relación con esto dijo Ash-Shafi'i: "Esto es lo narrado de Ali (P), Ibn 'Umar, 'Ibadah Ibn Samit, Malik Ibn Anas y Ahmad Ibn Hanbal". Dicen Abu Hanifah y sus seguidores: "Si se realiza la prosternación sobre algo que se está portando, como la ropa que se está vistiendo, será valido. Así también es permitida si se realiza la prosternación sobre aquello inseparable del cuerpo, como por ejemplo si se extendiera la mano y se lo hiciera sobre ella, aunque eso tiene juicio de Makruh (abhorrecible)". Esto es narrado de Hasan Al-Basri.³

Dice el Al-lamah Al-Hil-li al explicar las opiniones de los sabios acerca de aquello sobre lo cuál hay que prosternarse: "Según la totalidad de nuestros Ulama, no es permitida la prosternación sobre aquello que no sea tierra ni lo que brota de ella, como ser el cuero y la lana, aunque las demás escuelas se pronuncien por la permisividad de ello".

Los shi'as imamitas siguen en esto a sus Imames, quienes son los verificadores e inseparables compañeros del Libro de Allah, como nos lo indica el hadiz de Az-Zaqalain. Veamos ahora algunos de los hadices transmitidos por ellos:

Narra el Shaij Saduq en una cadena de transmisión que llega a Hisham Ibn Al-Hakam, que éste le dijo a Abu Abdul-lah As-Sadiq (P) lo siguiente: "Infórmame de aquello sobre lo cuál está permitido prosternarse y sobre lo cuál no lo está". El Imam respondió: "La prosternación no es permitida sino sobre la tierra o aquello que crece de ella que no sea comestible ni usado para vestir (algodón, lino, etc.)". Dijo Hisham: "¿Cuál es la causa de ello?. Respondió: "Porque la prosternación es sometimiento ante Allah, Poderoso e Imponente, y no es adecuado que se realice sobre aquello que es comestible o se use para vestir, ya que los hijos de lo mundano (quienes sólo se preocupan por lo mundano) adoran y están al servicio de aquello que comen o visten, y no es correcto que aquel que se prosterna en adoración a Allah, Poderoso e Imponente, pose su frente en la prosternación sobre aquello que adoran los hijos de lo mundano, quienes serán defraudados por aquello que los sedujo."⁴

Entonces no puede haber reproche hacia los shi'as imamitas, quienes siguiendo a sus imames se aferran a la prosternación sobre la tierra y aquello que crece de ella que no sea comestible ni se use para vestir, sobre todo cuando lo

narrado por la misma gente de la escuela sunnah, apoya y corrobora la opinión de los shi'as imamitas, cosa que se verá claramente cuando mencionemos los hadices transmitidos por ellos, los cuales muestran claramente cómo la sunnah (tradicción) entre los compañeros del Profeta (BP) era la de prosternarse sobre la tierra, hasta que después llegó el permiso de hacerlo también sobre la esterilla y nada más, y no se menciona que se haya permitido después que se realice sobre algo más, sino que al contrario, está comprobada la prohibición al respecto.

2- La Diferencia entre el Objeto donde Prosternarse y el Objeto a quien se dirige la Prosternación:

Son muchos los que consideran que aferrarse a la prosternación sobre la tierra y aquello que crece de ella es Bid'ah (innovación en el Islam). ¡Incluso piensan que la piedra usada para prosternarse es un ídolo!. Estos son quienes no son capaces de ver la diferencia entre el objeto donde prosternarse y el objeto a quien se dirige la prosternación, y piensan que la piedra o Turbah que el orante coloca delante suyo es un ídolo al que se está adorando al poner la frente sobre ello. Por supuesto que los Shi'as imamitas no tienen la culpa del bajo nivel intelectual de tales personas que no pueden ver la diferencia entre las dos cosas, confundiendo al objeto donde prosternarse con el objeto a quien se dirige la prosternación, y comparando, por una cuestión aparente, la acción de un monoteísta con la de un idólatra. Se lleva por las apariencias cuando el criterio lógico es llevarse por la realidad.

El ídolo, para un idólatra, es su adorado. Se prosterna para él y lo coloca delante suyo, inclinándose y prosternándose para él... Pero el monoteísta que quiere rezar para manifestar su adoración en su más elevado estado, se somete y prosterna para Allah, Glorificado Sea, y posa su frente y rostro sobre la tierra y la piedra, o sobre la arena y la arcilla, manifestando que se considera a sí mismo con igual o menos valor que eso. Es como si dijera: "¿Dónde queda el polvo en relación con el Señor por excelencia?".

3- La tradición respecto a la prosternación en la época del Mensajero de Allah (BP) y después de ella:

El generoso Profeta (BP) y sus compañeros se aferraron a la prosternación solamente sobre la tierra, por un período bastante considerable, soportando la intensidad de la arena, el polvo de la tierra y la tierra húmeda. En ese entonces, nadie se prosternaba sobre sus ropas o el extremo de su Ammah (turbante), ni siquiera sobre las esterillas o Jumar⁵. Lo único que podían hacer para alivianar las molestias sobre la frente, era enfriar la arcilla con sus palmas y luego prosternarse sobre ella.

Algunos se quejaron ante el Mensajero de Allah (BP) por lo intenso del calor, pero no les dio una respuesta a ello, ya que él no podía cambiar las órdenes divinas por deseo personal. Hasta que se reveló el permiso de prosternarse sobre las esterillas y Jumar, extendiéndose así para los musulmanes, el ámbito de dónde poder prosternarse, aunque todavía se mantuvo limitado.

En relación con esto hubo dos etapas para los musulmanes:

A) Cuando lo obligatorio para los musulmanes era prosternarse sobre la tierra o los distintos tipos de suelo natural como el polvo, la arena, la arcilla, el barro, la piedra, etc., sin que existiera permiso para hacerlo sobre otra cosa.

B) La etapa en la que se introdujo el permiso para prosternarse sobre los vegetales que crecen de la tierra, mientras no sean comestibles ni se usaran para vestir, como ser las esterillas y Jumar, como facilitación del asunto y para evitar las molestias.

No hubo otra etapa después de esta última para los musulmanes, y esto es afirmado por los mismos hermanos Sunnas en sus libros de base. A continuación analizaremos esto.

LA PRIMERA ETAPA:

La Prosternación sobre la Tierra:

1- Las dos escuelas islámicas narran del Noble Profeta (BP) que dijo: "Me fue dispuesta la tierra como lugar de prosternación y purificador".⁶

Del hadiz se desprende que cualquier trozo de tierra es utilizable para la prosternación, y es "purificador", refiriéndose al Taiammum o ablución seca. De acuerdo a esto, la tierra es mencionada en dos sentidos: para la prosternación a veces, y otras para el Taiammum.

En cuanto a la interpretación del hadiz de que éste se refiere a que la adoración y la prosternación a Allah no se circunscribe a un cierto lugar, sino que todo el ámbito terrestre fue dispuesto como Masyid o lugar de prosternación para todos los musulmanes (a diferencia de otras religiones que manifiestan su adoración en las iglesias y sinagogas), se puede decir que tal significado no discrepa con lo que mencionamos, ya que, si se refiere al ámbito terrestre en su totalidad como lugar de prosternación para el orante, eso implicaría sólo a los suelos naturales, los cuales son los adecuados para realizar el Taiammum o ablución seca.

Este es el significado que se desprende de lo que mencionamos, ya que, el sentido en la frase lo da su IRAB o declinación gramatical, al mencionarse a la tierra como TAHUR (purificador) después de MASYID (lugar de prosternación) y los dos son MAF'UL (objetos directos) del verbo YU'ILAT (fue dispuesta) y el resultado es la calificación de la tierra con dos atributos, el de MASYID y el de TAHUR. Así es como lo entiende Al-Yassas, quien dice: "Aquello que fue dispuesto como MASYID o lugar de prosternación, debe ser lo mismo que aquello que fue dispuesto como TAHUR o purificador (para el Taiammum)".⁷

Enfriar la Arcilla para Prosternarse sobre ella:

2- De Yabir Ibn Abdul-lah Al-Ansari, quien dijo: "Estaba rezando la oración del mediodía con el Profeta de Allah (BP) y llevaba un trozo de arcilla prensada y la pasaba de una mano a la otra hasta que se enfriaba, para luego posar mi frente sobre ella durante la prosternación por lo intenso del calor".⁸

En relación con esto dice Al-Baihaqui: "Si hubiera sido permitida la prosternación sobre la ropa que se está vistiendo, esto hubiera sido más fácil que enfriar un trozo de arcilla con la palma de la mano para después prosternarse sobre eso"⁹, a lo cuál nosotros agregamos que si fuera permitida la prosternación sobre cualquier otra tela. ya sea una prenda que esté vistiendo o no, eso sería más

fácil que enfriar un trozo de arcilla con las manos para prosternarse. Hubiera sido posible portar un pañuelo o algo parecido.

3- Narra Anas Ibn Malik: "Estábamos con el Mensajero de Allah (BP) en el intenso calor y cada uno de nosotros tomaba un guijarro entre sus manos y cuando se enfriaba, lo colocaba delante y se prosternaba sobre ello".¹⁰

4- De Jabbab Ibn Al-Art, quien dijo: "Nos quejamos ante el Mensajero de Allah (BP) por lo intensa de la temperatura de la arena en nuestras frentes y palmas, pero no respondió a nuestros reclamos".¹¹

Dice Ibn Al-Azir respecto al sentido del hadiz: "Cuando ellos se quejaron de lo que les acontecía, lo que no les permitió fue que se prosternaran sobre el extremo de sus ropas".¹²

Todo esto nos indica que la tradición en lo referente al rezo, era la prosternación solamente sobre la tierra, tanto así que el Mensajero de Allah (BP) no les permitía prosternarse sobre tela, la estuvieran vistiendo o no, siendo que él (BP) se caracterizaba por ser benevolente y compasivo para con los creyentes. Les declaraba obligatorio el posar la frente directamente sobre la tierra, aunque lo intenso del calor les molestase".

La Orden de Empolvorarse:

5- De Jalid Ibn Al-Yahni, quien dijo: "El Profeta (BP) vio a Suhaib que se prosternaba como temiendo (evitando) el polvo, entonces le dijo: "Empolvora tu rostro ¡oh Suhaib!".¹³

Aparentemente Suhaib evitaba empolvorarse prosternándose sobre la ropa que vestía o sobre prendas sueltas, o por lo menos sobre esterillas o piedras lisas. Teniendo en cuenta esta última hipótesis, el hadiz es en todo caso una prueba de la preferencia de la prosternación sobre la tierra a la prosternación sobre las piedras o guijarros.

6- Umm Salamah narra lo siguiente: "El Profeta (BP) vio a un criado nuestro al que llamábamos Aflah, soplar cuando se prosternaba y le dijo: "¡Empolvórate, oh Aflah!".¹⁴ Y según otra narración: "¡Oh Rubah, empolvora tu rostro!".¹⁵

7- Abu Salih narra lo siguiente: "Fui a ver a Umm Salamah, y estando yo allí la fue a ver un sobrino de ella quien rezó en su casa dos ciclos de oración. Cuando se prosternó sopló el polvo. Umm Salamah le dijo: "¡No soples sobrino! Que yo he escuchado al Mensajero de Allah (BP) decirle a un criado suyo al que se lo llamaba Iasar (que soplabla): "¡Empolvora tu rostro para Allah!".¹⁶

La cuestión de descubrir el Ammamah de la Frente:

8- Se narra que cuando el Profeta (BP) se prosternaba se corría el Ammamah (turbante) de la frente.¹⁷

9- Se narra de Ali Amir Al Mu'minin (P) lo siguiente: "Cuando alguno de vosotros rece, que se corra el Ammamah del rostro, o sea, para que no se prosterne sobre el extremo del Ammamah".¹⁸

10- Narra Salih Ibn Haiwan As-Sabaí que el Mensajero de Allah (BP) vio a un hombre que se prosternaba a su lado, a quien el Ammamah le cubría la frente, y le corrió el Ammamah de la frente.¹⁹

11- De 'Aiid Ibn Abdul-lah Al-Qarashi quien dijo: "El Mensajero de Allah vio a un hombre que se prosternaba sobre el extremo del Ammamah y le indicó con su mano: "Levántate el Ammamah" y señaló a su frente."²⁰

Estas narraciones nos muestran que la prosternación sobre la tierra era el deber establecido en la oración en ese entonces, y no hubo permiso para realizarla sobre nada más sino que sólo se permitía enfriar la arcilla. Si hubiera habido tal permiso no hubiera habido necesidad de hacer tal cosa, ni el Profeta (BP) hubiera ordenado "empolvorarse" y correrse el Ammamah de la frente.

LA SEGUNDA ETAPA:

El permiso para prosternarse sobre Jumar y las esterillas:

Estas narraciones que están registradas en los Sihah y Masanid (compilaciones de hadices) y en el resto de los libros de hadices, nos hablan de que el Profeta (BP) y sus compañeros se aferraban a la prosternación sobre la tierra y los diferentes tipos de suelo natural, así también nos indican que ellos no dejaban de hacer así aún a pesar de lo difícil que era a veces por lo intenso del calor... Pero existen hadices que nos hablan de que el Profeta permitió -por revelación de Allah, Glorificado sea- que el ámbito de donde prosternarse se extienda a los vegetales que brotan del suelo, facilitando así la prosternación al alejar las molestias a causa del frío, del calor o de la humedad. A continuación veamos los textos que evidencian la aparición de esta permisión:

1- Dice Ibn Abbas: "El Mensajero de Allah (BP) rezaba sobre Jumar" y narrado de otra manera: "El Profeta (BP) rezaba sobre Jumrah".²¹

2- Narra 'Aishah: "El Profeta (BP) rezaba sobre Jumrah".²²

3- De Umm Salamah: "Ciertamente que el Mensajero de Allah (BP) rezaba sobre Jumrah"²³

4- Cuenta Maimunah: "El Mensajero de Allah (BP) rezaba sobre Jumrah".²⁴

5- De Umm Salamah, quien refiriéndose al Profeta (BP) dice en un hadiz:; "...y rezaba sobre Jumrah".²⁵

6- De Abdul-lah Ibn Umar: ""El Mensajero de Allah (BP) rezaba sobre Jumrah".²⁶

La Prosternación sobre la ropa teniendo excusas para ello:

Después de estas dos etapas no hubo otra, pero si se desea definir como tal a un tercer estado, entonces podemos hablar de "la etapa del permiso para prosternarse sobre algo que no sea el suelo natural o lo que de él brota, teniendo excusa o necesidad de ello".

Es evidente que la permisión para esto último llegó en un período posterior a las dos etapas mencionadas. Esto se deduce de la respuesta negativa que el Profeta (BP) dio a sus compañeros cuando se quejaron de lo intensa de la temperatura de la arena y de la humedad del suelo, ya que él junto a sus compañeros continuó soportando el calor y las molestias hasta que el Creador, engrandecida sea Su mención, permitió que se aliviaran las molestias dando permiso para la prosternación sobre la ropa ante una excusa o necesidad. A continuación veamos algunas narraciones al respecto:

1- De Anas Ibn Malik: "Cuando rezábamos con el Profeta (BP), si es que alguno de nosotros no podía soportar poner su frente sobre la tierra, extendía su ropa y se prosternaba sobre ella".

2- Esto está en Sahih Al-Bujari de la siguiente manera: "Estábamos rezando con el Profeta (BP) y uno de nosotros puso el extremo de sus ropas a causa de lo intenso del calor. Cuando alguno de nosotros no podía colocar su frente sobre la tierra, extendía sus ropas".

3- En una tercera expresión dice así: "Cuando rezábamos con el Profeta (BP), uno de nosotros ponía el extremo de sus ropas por lo intenso del calor, y entonces realizaba la prosternación".²⁷

Estas narraciones que transmitieron los autores de Sihah y Masanid (libros compilatorios de hadices), descubren la realidad respecto a algunas narraciones que, en apariencia, declaran como lícita la prosternación sobre las ropas aún sin existir excusa. Esto es así porque la narración de Anas claramente dice que tal permiso está caracterizado por el estado de necesidad, razón por la cuál ésta debe acompañar en su significado a las narraciones mencionadas. A continuación algunas narraciones al respecto:

1- Cuenta Abdul-lah Ibn Muharris quien transmite de Abu Hurairah: "El Mensajero de Allah (BP) rezaba sobre el extremo de su Ammamah".²⁸

Esta narración, aún cuando en apariencia contradice a lo que hemos visto anteriormente sobre los textos y estipulaciones del Profeta (BP) respecto a la prosternación, puede ser analizada considerando que tal acción se llevó a cabo habiendo una excusa o necesidad. Así lo dice claramente el Shaij Al-Baihaqui en su Sunan, cuando dice: "En cuanto a lo que se narra del Profeta (BP) de que se prosternaba sobre el extremo del Ammamah, no establece nada al respecto, sino que lo más adecuado es aquello que fue narrado a través de Hasan Al-Basri quien transmite de los compañeros del Profeta (BP). Narra de Ibn Rashid: "Vi a Makhul prosternarse sobre el Ammamah y le dije: "¿por qué te prosternas sobre ella?". Respondió: "Temo por el frío que llega a mis dientes".²⁹

2- En hadiz semejante al anterior dice Anas: "Rezábamos con el Profeta (BP) y uno de nosotros se prosternó sobre sus ropas".

Esta última narración de Anas, relacionada con lo ya narrado de él, puede ser analizada como que se hizo así por un estado de necesidad o teniendo excusa. Al Bujari lo narra así: "Rezábamos con el Profeta (BP) en un calor intenso, y si uno de nosotros no podía poner su frente en el suelo, extendía sus ropas y se prosternaba sobre ello".³⁰

Esto es corroborado por lo narrado por An-Nisai: "Cuando rezábamos junto al Profeta (BP) en los Tahair (suelos naturales) nos prosternábamos sobre nuestras ropas para evitar el calor".³¹

Existen narraciones de las que sólo se extrae que el Profeta (BP) rezó sobre cuero, pero ninguna indica que se haya prosternado sobre ello (o sea que haya posado su frente en la prosternación sobre eso).

3- Narra Al-Mughirah Ibn Shu'bah: "El Mensajero de Allah (BP) rezaba sobre las esterillas, las pieles y el cuero curtido".³²

La narración, además de estar clasificada por los hermanos sunnas como débil por la presencia de Iunus Ibn Al-Hariz en la cadena de transmisión, no manifiesta que se prosternaba sobre eso, así que no se puede descartar que posara su frente sobre la tierra o lo que brota de ella. Suponiendo esta posibilidad, el

hadiz y el significado que entonces tendría, no se opone a lo que mencionamos en las narraciones que hablan sobre las dos etapas mencionadas.

Resultados del Análisis:

Quien haya observado las narraciones, encontrará que transcurrieron dos etapas para los musulmanes -o tres según la clasificación-. En la primera etapa, era un precepto que la prosternación sea realizada sobre tierra y suelo natural, sin que se permita que sea realizada sobre otra cosa.

En la segunda etapa, llegó el permiso para también prosternarse sobre lo que brota de la tierra. Después de estas dos etapas no hubo otra más, sino tan sólo el permiso para prosternarse sobre la ropa pero únicamente en casos de necesidad y teniendo excusa.

Lo que nos llega según algunas narraciones de que está permitido prosternarse sobre cuero y similares, sin inconveniente (por su contenido) se las puede tomar válidas y fundamentadas en la necesidad o la excusa, o bien, no indican la prosternación sobre cuero, sino que se puede rezar sobre él.

¿Cuál es el motivo para portar una Turbah Pura?

Todavía queda una pregunta que nos hacen nuestros hermanos de la Sunnah: ¿Por qué razón portamos un Turbah pura tanto si estamos de viaje o no para prosternarnos sólo sobre ella?. Tal vez las mentes simples se imaginen que los Shi'as imamitas se prosternan para ella y no sólo sobre ella, y que adoramos la piedra y la Turbah. Estos son quienes no diferencian entre prosternarse sobre la Turbah y prosternarse para ella.

En cualquier caso la respuesta a esto es obvia. En la Shi'a, portar una Turbah pura y limpia, es para estar seguro de la pureza de aquello donde hay que prosternarse, sin importar el lugar del mundo de donde se haya tomado esa tierra, ya que a este respecto da igual cualquier lugar.

La observación de esto es la misma que la del orante con relación a la pureza de su cuerpo, ropa o lugar de oración. El motivo para portar una Turbah pura, es para tener confianza en la pureza de la tierra donde prosternarse, cosa que no se da en toda ciudad, pueblo, hotel, caravana, estaciones de tránsito, medios de locomoción, naves o casas de extraños, ya que estos lugares son frecuentados por distintos tipos de personas, entre ellas quienes no prestan atención a los asuntos religiosos, más precisamente a las cuestiones de pureza e impureza.

Entonces, ¿qué tiene de malo que el musulmán sea precavido en su religión?. El lleva consigo una Turbah pura de la que está seguro de su pureza para prosternarse sobre ella en su oración, alejándose así de lo impuro y de las suciedades con las que no se puede dirigir y acercarse a Allah porque El así lo prescribió, y lo confirma la Sunnah profética y la lógica sana. Es de tener en cuenta el excesivo énfasis que las narraciones nos transmiten respecto a la pureza de los miembros del cuerpo y ropa del orante, la orden de mantener puras y limpias las mezquitas, y la prohibición de rezar en ciertos lugares, entre ellos: los basureros, los mataderos, en plena calle, el baño y en los lugares donde están los camellos.³³

Para los primeros musulmanes esto era un precepto establecido, y si bien la historia se ha descuidado en registrarlos, no ha pasado así con las narraciones. Se cuenta que el sabio Tabi'i (compañero de un compañero del Profeta) Masruq Ibn

Ayda', fallecido en el año 62 de la hégira, llevaba consigo en sus viajes una plancha o ladrillo de adobe de Medina para prosternarse sobre ello. Esto lo cuenta Ibn Abi Shaibah en su libro Al-Musannif, en el capítulo "Quien hizo algo para prosternarse en un navío". Narra de dos cadenas de transmisión que Masruk cuando viajaba en un navío, portaba un ladrillo de adobe para prosternarse sobre él".³⁴

Hasta aquí ha quedado claro que los Shi'as imamitas se han acostumbrado a llevar una Turbah como objeto donde prosternarse para facilitar las cosas en el momento de la oración, se esté o no de viaje, previniendo que no encuentre tierra o esterilla pura. Esto es análogo a la precaución del musulmán de portar tierra pura para el Taammum o ablución seca.

En cuanto al motivo por el cual la Sh'ia tiene la tradición de portar, como algo preferible, una Turbah Husainiah (hecha con tierra de Karbalá, donde fue martirizado el Imam Husain), es a causa de los sublimes y profundos propósitos que inspira, entre ellos: Para que el orante recuerde cuando posa su frente sobre la Turbah, el sacrificio del Imam, de la gente de su casa, y de sus nobles compañeros, en nombre de la verdadera creencia y su enfrentamiento contra la iniquidad y la corrupción.

Siendo que la prosternación es el mayor de entre los pilares de la oración, o como dice el hadiz: "...es durante la prosternación, cuando el siervo está más cerca de su Señor", entonces lo más adecuado es que al posar la frente sobre esa pura Turbah, recuerde la falsedad de la vida mundanal y sus vanidades efímeras y pasajeras. Tal vez a esto se refiere el hadiz que dice que la prosternación sobre ella "desgarra los siete velos (de la existencia o la realidad)". Entonces, es teniendo presente estas realidades de la prosternación, donde radica el secreto de la elevación espiritual a partir del polvo hacia el Señor por excelencia.³⁵

Dice el Al-lamah Al-Amini: " Nosotros tomamos de la tierra de Karbalá un trozo de la misma y pequeños discos sobre los que nos prosternamos, así como este pionero sabio que fue Masruk Ibn Al-Ayda', quien portaba una plancha de adobe hecha de tierra de Medina sobre la que se prosternaba. Este hombre fue alumno de los primeros cuatro califas. Fue sabio de Medina y maestro de la Sunnah en ella. Lejos estaba de hacer innovaciones.

Vemos que en esto no hay ninguna insolencia, interpretación caprichosa, algo que contradiga al mensaje del Noble Corán o a la Sunnah de Allah y su Mensajero (BP), o juicio que se oponga al criterio de la razón y el análisis objetivo.

Portar una Turbah de Karbalá no es para la Sh'ia ningún precepto enfatizado, ni obligación religiosa o requerimiento de su escuela. Ningún Sh'ia hace diferencia entre ésta y otras tierras en lo que respecta a su condición de tierra lícita para prosternarse, a pesar de lo que supongan los ignorantes. Si muchos la portan, es una preferencia de tipo lógica, por considerar mediante la reflexión y la lógica que tiene primacía para la prosternación y punto. Hay muchas personas religiosas que portan en sus viajes una Turbah que no es de Karbalá u otra cosa sobre lo cuál es correcta la prosternación como una esterilla o Jumrah.³⁶

Esto es un conocimiento general respecto a esta tema de jurisprudencia islámica. Para más detalle habrá que referirse a los libros de los grandes sabios que nos han enriquecido con sus obras. Entre ellas las de:

1- El Gran shajj Muhammad Husain Kashiful Ghita' (Fallecido en 1373 H). Autor del libro "Al-Ard Wat Turbatul Husainiah" (La Tierra y la Turbah Husainiah).

2- El gran Al-lamah Shajj Abdul Husain Al-Amini (1320 - 1390 H). Autor de Al-Gadir, quien se refiere al tema en un ensayo editado al final de su libro "Siratuna wa Sunnatuna".

3- "As-Suyus 'alal Ard" del Al-lamah Shajj Ali Al-Ahmadi, quien ha realizado un análisis excelente.

Lo que hemos mencionado con relación al tema fue tomado de la luz de su conocimiento. Que Allah se apiade de los sabios pasados y proteja a los presentes.

Todos derechos reservados.

Se permite copiar citando la referencia.

www.islamoriente.com

Fundación Cultural Oriente

¹ Corán 13: 15

² Corán 41: 37

³ Al-Jilaf/T.1/P.357-359. Capitulo sobre la oración/Cuestión 112 y 113.

⁴ Al-Wasail / T.3/Cap. "Aquello sobre lo cuál hay que prosternarse"/Hadiz 1.Hay muchas narraciones que presentan un texto semejante, y el contenido de todas ellas es que el propósito en la prosternación es el sometimiento el cual no se logra al prosternarse sobre algo que no sea tierra o lo que brota de ella.

⁵ Al-Jumar y Al-Jumrah: Es del tamaño suficiente para poner el rostro en la prosternación y está hecho de esterilla, tejido de hoja de palma, u otra cosa vegetal (Lisanul 'Arab).

⁶ Sahih Al-Bujari / T.1 / P.91 / Capitulo de At-Ta'ammum. Sunan Al-Baihaqui / T.2 / P.433.

⁷ Ahkamul Qur'an de Al-Yassas / T.2 / P.389. Edición Beirut.

⁸ Musnad Ahmad / T.3 / P.327 / "Los hadices de Yabir". Sunan Al-Baihaqui / T.1 / P.439 / Cap. "Lo que se narra de apresurarla (a la oración) ante lo intenso del calor".

⁹ Sunan Al-Baihaqui / T.2 / P.105.

¹⁰ As-Sunan Al-Kubra / T.2 / P.106.

¹¹ Sunan Al-Baihaqui / T.2 / P.105 / Cap. "Cubrir la frente".

¹² Ibn Al-Azir / An-Nihaiah / T.2 / P.497 / materia "Reclamo".

¹³ Al-Muttaqui Al-Hindi / Kanzul 'Ummal / T.7 / P.465 / H.19810.

¹⁴ Al-Muttaqui Al-Hindi / Kanzul 'Ummal / T.7 / P.459 / H.19776.

¹⁵ Idem / H.19777.

¹⁶ Al-Muttaqui Al-Hindi / Kanzul 'Ummal / T.7 / P.465 / H.19810. Musnad Ahmad / T.6 / P.301.

¹⁷ At-Tabaqatul Kubra / T.1 / P.151. As-Suyud 'alal Ard" / P.41.

¹⁸ Muntajab Kanzul 'Ummal (impreso sobre los bordes del Musnad) / T.3 / P.194.

¹⁹ Al-Baihaqui - As-Sunan Al-Kubra / T.2 / P.105.

²⁰ Idem.

²¹ Musnad Ahmad / T.1 / P.269, 309, 303 y 358.

²² Musnad Ahmad / T.6 / P.179. En este hadiz también dice: "...estando en la mezquita le dijo a la criada: alcánzame la Jumrah".

²³ Musnad Ahmad / T.6 / P.302.

²⁴ Musnad Ahmad / T.6 / P.331 y 335.

²⁵ Musnad Ahmad / T.6 / P.377.

²⁶ Musnad Ahmad / T.2 / P.92 y 98.

²⁷ Sahih Al-Bujari / T.1 / P.101. Sahih Muslim / T.2 / P.109. Musnad Ahmad / T.1 / P.100. As-Sunan Al-Kubra / T.2 / P.106.

²⁸ Kanzul 'Ummal / T.8 / P.130 / H.22238.

²⁹ Al-Musannif de Abur Raziq / T.1 / P.400. Así también es narrado en "Siratuna wa Sunanuna" / Cap. "La prosternación sobre la Turbah" / P.92.

³⁰ Al-Bujari / T.2 / P.64 / Sección "As-Salat" 7 Cap."Extender la ropa en la oración para la prosternación".

³¹ Ibn Al-Azir - Al-Yami' lil Usul 7 T.5 / P.468 / H.3660.

-
- ³² Abu Dawud - As-Sunan / Cap. "Lo que se transmitió acerca de de la oración sobre Jumrah" / H.321.
- ³³ Al-Amini - Siratuna wa Sunnatuna / P.158 y 159.
- ³⁴ Al-Musannif de Abu Bakr Ibn Abi Shaibah.
- ³⁵ Muhammad Husain Kashiful Ghita' - "La Tierra y la Turbah Husainiah" / P.24.
- ³⁶ Siratuna wa Sunnatuna / P.166 y 167. Edición de Nayaf Al-Ashraf.